

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1274 REÑUSAD, S.L., (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAMPOS INVESTMENT HOLDING, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 9 de marzo de 2023, la totalidad de los socios de REÑUSAD, S.L. (sociedad absorbente), y el socio único de CAMPOS INVESTMENT HOLDING, S.L.U. (sociedad absorbida) -ésta última íntegramente participada por la primera-, han acordado por unanimidad la fusión de las referidas sociedades, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de REÑUSAD, S.L., de la sociedad CAMPOS INVESTMENT HOLDING, S.L.U., con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Alzira, 30 de marzo de 2023.- Secretario Consejo de Administración, Rafael Mateu Vera.

ID: A230011829-1